

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **138**

Fecha: 18/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 2011 00298	Ejecutivo Singular	DORA MERCEDES - MUÑOZ ORTEGON	VALENTIN ZABALA RUIZ	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, las cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	17/11/2022	2
54001 31 53 003 2019 00253	Abreviado	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem RELÉVESE del cargo de curador-ad litem al Dr. JUAN CARLOS SUAREZ CASADIEGO, y en su lugar, DESÍGNESE como Curador Ad Litem de las DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS al doctor EDUARDO PADILLA PORTILLA.	17/11/2022	1
54001 31 53 003 2020 00052	Ordinario	MARITZA MONTAÑO CASTRO	COOTRANSFORNORTE	Auto de Tramite DECRETAR la retención e inmovilización de los vehículos automotores de propiedad de la demandada COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA FRONTERA NORORIENTAL COOTRANSFRONORTE...VER AUTO	17/11/2022	7
54001 31 53 003 2021 00021	Ordinario	LUIS BERNARDO TOTO ARREDONDO	DIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ	Auto Interlocutorio ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN conforme se dispuso en el mandamiento de pago de fecha 27 de octubre de 2022; CONDENAR en costas a la parte demandada.	17/11/2022	3
54001 31 53 003 2021 00072	Ordinario	LAURA IBED PICON PINO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS	Auto Pone en Conocimiento INCORPORESE al proceso las respuestas emitidas por la gerente de peticiones judiciales y contratos técnicos de CLARO (ver archivo 041 RptaClaro), y la Superintendencia Financiera de Colombia (ver archivo 042 RptaSuperFinanciera)..VER AUTO	17/11/2022	1
54001 31 53 003 2021 00214	Ejecutivo Singular	CLEMENTE ALVARADO PEÑARANDA	JESUS ALEXIS SANCHEZ GONZALEZ	Auto Revoca Poder TENER por REVOCADO el poder conferido a la doctora SANDRA YESENIA BRICEÑO OVALLES; RECONOCER al Dr. FREDY ALEXANDER RINCON FLOREZ como apoderado judicial del demandado JESUS ALEXIS SANCHEZ GONZALEZ, en los términos y facultades del memorial poder.	17/11/2022	1
54001 31 53 003 2021 00329	Ordinario	MIRIAN LEONOR MESA BERMON	GLADYS LUZ - RODRIGUEZ TAMI	Auto que Aprueba Costas APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria de este despacho vista a folio que precede, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, por un valor total de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000,00).	17/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2021 00332	Ejecutivo Singular	C. I. EXCOMIN LTDA	ISMAEL MERTINEZS COLLANTES	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR y PONER en conocimiento de la parte ejecutante la información suministrada por la empresa CAPTUCOL, allegada al correo institucional del despacho el 16 de noviembre de 2022, relacionada con la totalidad de los vehículos que se encuentran a su disposición, DESTACÁNDOSE entre ellos aquel identificado con placas: CCK-031. Lo anterior para lo que estime pertinente.	17/11/2022	2
54001 31 53 003 2021 00344	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	LUIS MANUEL - CORZO PEÑARANDA	Auto Interlocutorio ORDENAR la REMISIÓN del presente proceso Ejecutivo Singular identificado bajo el radicado No. 54-001-31-53-003-2021-00344-00 promovido por BANCOLOMBIA a través de apoderado judicial, contra el señor LUIS MANUEL CORZO PEÑARANDA, para que haga parte del proceso de LIQUIDACION PATRIMONIAL radicado No. 54-001-40-03-005-2022-00476-00, al cual se encuentra sometido el demandado y que se tramita en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Cúcuta...VER AUTO	17/11/2022	1
54001 31 53 003 2021 00369	Ejecutivo Singular	FOTRANORTE	YASMIN LORENA - BOADA MORALES	Auto niega medidas cautelares NO ACCEDER a la solicitud de embargo que de las cesantías de la señora MARIA ARACELLY MORALES BOADA persigue el apoderado judicial de la demandante.	17/11/2022	2
54001 31 53 003 2022 00238	Ordinario	EMMA AGUILAR DE RODRIGUEZ	EDWIN ALEXIS - PEREZ CRISTANCHO	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR el oficio No. 2022121000775231 recibido el día 20/10/2022 08:16 AM (ver archivo 015) proveniente de la alcaldía municipal de Cúcuta; AGREGAR el correo recibido el día 20/10/2022 08:58 AM (ver archivo 016) proveniente del CONSORCIO SERVICIOS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE CÚCUTA...VER AUTO	17/11/2022	1
54001 31 53 003 2022 00279	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	VLADIMIR - ARCHILA GARCIA	Auto ordena comisión ORDENAR el secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula Inmobiliaria No. 260 – 117288; COMISIONESE al señor Alcalde del Municipio de Los Patios, para que se sirva auxiliar a este Despacho Judicial, en el sentido de practicar la diligencia de secuestro del bien inmueble; ORDENAR por secretaria correr el respectivo traslado a la liquidación de crédito allegada por la parte actora.	17/11/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA